

ANEXO VIII: OFERTA TÉCNICA

Expediente CG-2025/5101/0012: servicio de desratización y desinsectación de la delegación de la localidad de Córdoba de Mutua de Andalucía y de Ceuta, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 115

DON/DOÑA _____,
con D.N.I. nº _____, y domicilio en _____, c/
_____ nº _____, actuando en su propio nombre y derecho, o
en representación de la empresa _____, con C.I.F.
_____, a la cual represento en calidad de
_____.

PRIMERO: Que enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación del servicio de desratización y desinsectación de la delegación de la localidad de Córdoba de Mutua de Andalucía y de Ceuta, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 115 (Expediente CG-2025/5101/0012), se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones particulares y al de prescripciones técnicas que los definen, y propone la **SIGUIENTE OFERTA**:

Señalar con un la oferta presentada

1. Formación del personal responsable técnico adscrito al contrato (si se oferta se pueden marcar dos opciones):

No se oferta: formación adicional a la establecida en el PPT en relación al personal responsable técnico adscrito al contrato.

Se oferta: la siguiente formación adicional a la establecida en el PPT en relación al personal responsable técnico adscrito al contrato.

Ingeniero agrónomo o ingeniero de montes.

Ingeniero técnico agrícola o ingeniero técnico forestal.

(*) Para la valoración de este criterio ha de adjuntarse la documentación descrita en el apartado 15.a) i del Cuadro de Características.



2. Sitio web o aplicación online de registro de documentación relativa al contrato.

- No se oferta:** sitio web o aplicación online de registro de la documentación relativa al contrato:

- Se oferta:** alguna de las siguientes herramientas de gestión de documentación relativa al contrato (marcar una o varias opciones):
 - Aplicación informática para el registro de los tratamientos, que permita el acceso al personal de la Mutua para su control y seguimiento.

 - Aplicación on-line o sitio web con un módulo/apartado para el registro y seguimiento de las incidencias y reclamaciones.

 - Aplicación on-line o sitio web con un módulo/apartado para realizar encuestas de satisfacción del cliente de los servicios prestados

(*) Para la valoración de este criterio ha de adjuntarse la documentación descrita en el apartado 15.a) ii del Cuadro de Características.

3. Tiempo de respuesta para el tratamiento correctivo

- No se oferta:** la reducción de los tiempos de respuesta establecidos en el PPT.

- Se oferta:** la reducción del tiempo de respuesta establecido en el PPT para un tratamiento correctivo, que se realizará en el mismo día (para solicitudes realizadas antes de las 12:00 horas) o en el día siguiente (para solicitudes realizadas después de las 12:00 horas).

(*) Para la valoración de este criterio ha de adjuntarse la documentación descrita en el apartado 15.a) iii del Cuadro de Características.

En _____ a ____ de _____ de 2024.

Fdo. _____